

República De Colombia



Rama Judicial Del Poder Público

Juzgado Tercero Promiscuo De Familia de Palmira, Valle del Cauca

VISITA PSICOSOCIAL

1. OBJETIVO:

“Observar, describir, detectar y valorar la dinámica familiar, marco relacional y afectivo al interior del sistema y el contexto social en el que se desenvuelven la menor de edad ANNY GABRIELA ZULUAGA CASTRO y sus abuelos por vía materna y paterna señores OMARY DEL ROSARIO BORJA PÉREZ - MESIAS OLIVERIO CASTRO GUERRERO y LIDIA EUDOXIA RAMOS ENRIQUEZ - JULIO CESAR ZULUAGA.

2. TÉCNICAS:

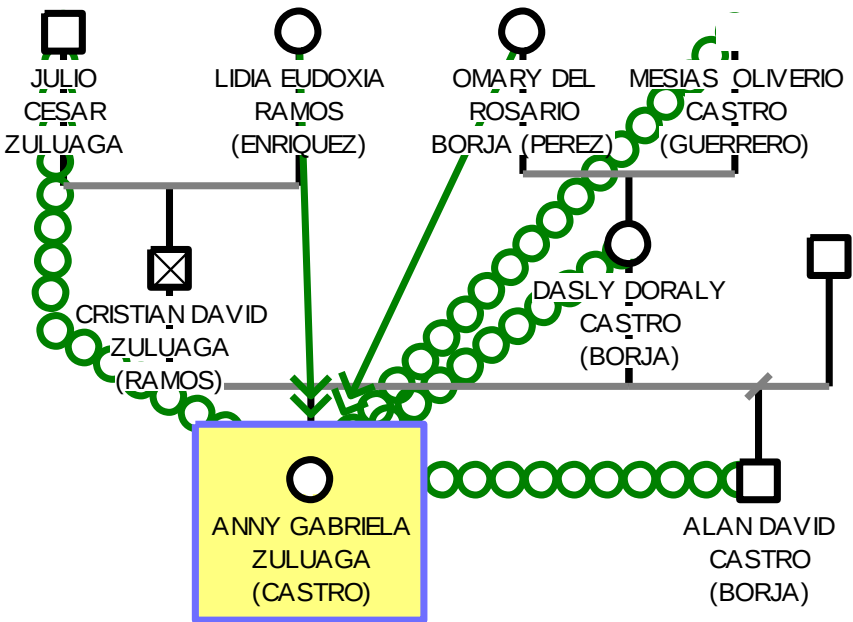
Observación Virtual: Registro visual a través del cual, se describe, consigna y recopila información.

Entrevista no estructurada: Conversación informal, no requiere de un orden determinado de preguntas.

Familiograma: Instrumento que permite identificar la organización de un núcleo familiar determinado.

Anexos fotográficos 10 Páginas.

3. COMPOSICION FAMILIAR



Conexión emocional /
Relación espiritual



Cuidador Guardián

Nombre	Parentesco	Edad	E. C.	Escolaridad	Ocupación
ANNY GABRIELA ZULUAGA CASTRO	MENOR	06 AÑOS	*****	Transición	Estudiante – Instituto comercial industrial Providencia
DASLY DORALY CASTRO BORJA	MAMÁ	31 AÑOS	*****	Secretaría Contable - Vigilancia	Trabajo papelería en Cali
OMARY DEL ROSARIO BORJA PÉREZ	ABUELA MATERNA	52 AÑOS	Casada	Bachillerato	Ama de Casa – Cuidado nietos Alan David y Anny Gabriela
ALAN DAVID CASTRO BORJA	HERMANO	08 AÑOS	*****	Segundo Primaria	Estudiante – Instituto comercial industrial Providencia
MESIAS OLIVERIO CASTRO GUERRERO	ABUELO MATERNO	55 AÑOS	Casado	Bachillerato	Guarda Vía – Ingenio Providencia
CRISTIAN DAVID ZULUAGA RAMOS	PAPÁ				FALLECIDO
LIDIA EUDOXIA RAMOS ENRIQUEZ	ABUELA PATERNA	54 AÑOS	Casada	Bachillerato – Comercio Exterior	Ama de Casa – Cuidado Bisabuela de Anny Gabriela y la menor
JULIO CESAR ZULUAGA	ABUELO PATERNO	46 AÑOS	Casado	Bachillerato – Cursos SENA	Operario de máquina – Ingenio Providencia.

El parentesco está determinado en relación con el menor de edad.

4. DINAMICA Y ANTECEDENTES FAMILIARES PTERNOS

ANNY GABRIELA ZULUAGA CASTRO actualmente vive con ambas familias materna y paterna, dependiendo de las ocupaciones de la abuela materna se va unos días donde la abuela paterna señora Lidia y regresa a casa de la señora Omary, entre ambas familias se han compartido todas las responsabilidades económicas, escolares y de cuidado por igual respecto de la menor.

La entrevista se realizó de forma presencial con la señora Lidia, abuela paterna de la menor, quien refirió que es la encargada de recoger a su nieta en el colegio y cuidarla en las tardes.

La señora Lidia refiere que a su hijo conoció a la mamá de su nieta cuando él estaba trabajando en Carvajal, y un día llegó a la casa y le contó que ella estaba en embarazo y que ella adicionalmente tenía un hijo, ese primer embarazo lo perdieron, posteriormente vuelve a quedar en embarazo la señora Dasly, inicialmente siguen viviendo cada uno en su casa y aproximadamente 15 días antes del fallecimiento de su hijo ellos se fueron a vivir juntos.

En el momento en que lo mataron fue llegando a la casa de la señora Omary abuela materna de la menor, por proteger a la señora Dasly de golpes e insultos que estaban dirigidos contra ella cuando tenía seis meses de embarazo, y él se metió recibiendo nueve impactos de bala, por eso no la pudo reconocer, sin embargo cuando Anny nació se realizaron todas las diligencias para hacer la prueba de ADN y reconocimiento de las mismas, desde que la menor Anny nació, ella le colaboró con el cuidado de la menor, hasta que la capturan, estando recluida dos veces en la cárcel, y en los tiempos en que la madre de la menor esta interna en la cárcel de común acuerdo entre ambas familias se comparten el cuidado de Anny, quedándose la misma a vivir en casa de la señora Lidia y con la posibilidad de quedarse los fines de semana o los días que desee la menor con sus abuelos maternos.

A partir de que la señora Dasly estuvo por segunda vez interna en la cárcel la señora Omary decide demandar a su hija para obtener la custodia de la menor Anny sin consultarlo con ellos, quienes también tienen el deseo de que se les otorgue la custodia o de que se comparta la misma como siempre se ha realizado entre ambas familias, entre ellos no se han presentado dificultades en lo que respecta al cuidado de Anny, las dificultades se han presentado es con la señora Dasly por las acciones y comportamientos de ella, la negligencia respecto del cuidado de la menor y por ocultar el proceso que actualmente están adelantando, desconociendo que ellos han estado en todo el proceso de crecimiento de la menor, son sus abuelos paternos quienes aparecen como representantes legales en el colegio y quienes llevan a la mayoría de citas médicas de la menor.

Finalmente la señora Lidia y el señor Julio César solicitan que al igual que la señora Omary ellos también desean obtener la custodia de su nieta para brindarle el amor, cuidado, apoyo protección y demás que siempre le han dado, además cuando ellos le han consultado a la niña respecto del deseo de ella de quedarse con alguna de las familias ella les ha expresado querer estar con ellos.

4.1. **CONDICIÓN ECONÓMICA PATERNA**

La señora Lidia expresa que es su esposo quien está a cargo de sus gastos de mantenimiento del hogar, él recibe un salario mínimo como base más horas extras, lo cual les alcanza para cubrir con todos los gastos mensuales del hogar.

Gastos en los que se encuentran:

Comida y loncheras.....	\$700.000 mensuales
Colegio Anny.....	\$75.000 mensuales
Transporte - Gasolina.....	\$150.000 mensuales
Servicios Públicos.....	\$150.000 mensuales
Recreación.....	\$200.000 mensuales
Alquiler.....	\$400.000 mensuales
Gastos Escolares.....	\$50.000 mensuales
Entre otros gastos de vestuario, alimentación y demás.	

4.2. **CARACTERISTICAS DE LA VIVIENDA PATERNA.**

La vivienda en que vive la señora Lidia, el señor Julio Cesar y la menor Anny es alquilada y está ubicada en la Carrera 5 # 4 - 41 Corregimiento El Placer – Valle del Cauca, el sector tranquilo con buenas vías de acceso, adicionalmente la casa en la que también permanecen la mayor parte del tiempo es la casa de la bisabuela paterna ubicada en la Calle 7 # 1c – 50 Barrio El Hoyo del Corregimiento de Amaime.

Las viviendas en general cuenta con enseres indispensables, espacios cómodos, que les brinda el confort que cada uno de estos necesita, se percibe orden y aseo. Cuenta con servicios de abastecimiento de luz, agua, alcantarillado, gas, parabólica e internet con los que logran atender las necesidades higiénicas personales de cada uno y del hogar.

5. **DINAMICA Y ANTECEDENTES FAMILIARES MATERNOS**

La entrevista se realizó de forma presencial, a través de entrevista con la señora OMARY DEL ROSARIO BORJA PÉREZ abuela materna de la menor ANNY GABRIELA ZULUAGA CASTRO, expresa que vive con sus nietos Alan y Anny, su esposo Mesias y los fines de semana o cuando tiene libre se queda con ellos su hija Dasly, el resto del tiempo la madre de la menor vive en Cali.

La señora Omary refiere que su hija se conoció con el padre de Anny en un establecimiento que se hija tenía de juegos traga monedas cuando ella estaba en embarazo de el menor Alan, inicialmente tuvieron una amistad hasta que posteriormente empiezan a frecuentarse cada día más, luego su hija queda en embarazo y cuando ella tenía 7 meses de embarazo matan al padre de su nieta, antes de eso alcanzaron a vivir juntos aproximadamente un mes en casa de la madre de la señora Lidia y 15 días en Zamorano ellos dos solos, el resto del tiempo vivieron cada uno en su propia casa.

El presente proceso lo interponen dado que su hija ha estado en dos oportunidades privada de la libertad por estar involucrada con personas de una banda delictiva y al haber capturado a unos a ella también, inicialmente estuvo recluida por 10 meses, posterior a ello le dieron el beneficio de casa por cárcel, pero no cumplió, se fue a un paseo y la internaron nuevamente por aproximadamente 2 años por la fuga y haber incumplido la libertad condicional.

Ellas ya tuvieron un proceso de entrega voluntaria de la custodia de su nieto Alan a quien ella también cuidó desde temprana edad, para poder garantizarle todos sus derechos, y ahora están adelantando el presente proceso ya que desean lo mismo para su nieta Anny dado que en algunas entidades como eps, caja de compensación, notarías, entre otros, en ocasiones les han puesto problemas para la atención a la menor o facilitarle los documentos de la misma.

La señora Omary expresa que la niña siempre ha compartido tiempo con ambas familias materna y paterna, un tiempo esta con ella y otro tiempo en casa de la abuela Lidia, entre ellos siempre han llegado a acuerdos para todo lo que respecta a Anny y hasta el momento no se han presentado dificultades, con quien se han presentado diferencias es con su hija Dasly quien no está de acuerdo que su hija viva con los señores Lidia y Julio Cesar, ella desea es que sus hijos se críen juntos con la señora Omary.

Los documentos médicos, historias clínicas las tiene guardada la señora Lidia quien es la persona que mejor tiene organizada toda la documentación de la menor y quien por facilidad de transporte puede llevar a la menor a las citas médicas y de control.

Por último se entrevista a la menor quien expresa que se queda una semana con su abuela Omary y otra semana con sus otros abuelos, respecto de las citas médicas a veces su abuela Omary llama a pedir las y su abuela Lidia la lleva, tiene una buena relación con todos sus familiares, sus abuelos, hermano, tía, sobrino, tío, y por último su mamá, como figuras maternas reconoce a su mamá Dasly y a la señora Lidia quien es su abuela paterna y como figuras paternas reconoce a su padre Cristian David y al señor Julio Cesar Zuluaga.

Respecto de sus dos abuelas recibe el cuidado que ella necesita, la cuidan, le dan la comida que le gusta, le ayudan en las tareas, la acompañan siempre, y ella esta donde quiere estar y si quiere cambiar de casa les dice y ellos la llevan donde ella quiere estar, ya sea en casa de la abuela Omary o la abuela Lidia sintiéndose bien en todas las casas en que vive, las personas que más la ayudan a hacer las tareas son su hermano y su abuela Lidia.

5.1. CONDICIÓN ECONÓMICA MATERNA

El señor Masias se gana aproximadamente \$ 2.800.000 dado que trabaja horario nocturno, y su hija se gana aproximadamente \$ 700.000 al mes y de ahí le aporta una parte para el cuidado de los menores, lo cual les alcanza para cubrir con todos los gastos mensuales del hogar, respecto de los gastos de la menor Anny los abuelos paternos le pagan el colegio y el resto de los gastos se los comparten de por mitad.

Gastos en los que se encuentran:

<i>Comida.....</i>	<i>\$800.000 mensuales</i>
<i>Loncheras.....</i>	<i>\$300.000 mensuales</i>
<i>Transporte-Gasolina.....</i>	<i>\$80.000 mensuales</i>
<i>Servicios Públicos.....</i>	<i>\$250.000 mensuales</i>
<i>Crédito.....</i>	<i>\$520.000 mensuales</i>
<i>Recreación.....</i>	<i>\$300.000 mensuales</i>
<i>Colegió Alan.....</i>	<i>\$75.000 mensuales</i>
<i>Entre otros gastos de vestuario, alimentación y demás.</i>	

5.2. CARACTERISTICAS DE LA VIVIENDA MATERNA.

La vivienda en que viven los señores Omary, Masias, Dasly y los menores Anny y Alan David, es propia y está ubicada en la Calle 7 # 3 – 15 Corregimiento El Placer – Valle del Cauca, el sector tranquilo con buenas vías de acceso.

La casa consta de dos pisos, en la que se instala, sala comedor, un baño, patio de ropa, cocina, tres habitaciones, terraza, cada una de las habitaciones esta acondicionada a sus necesidades.

La vivienda en general cuenta con enseres indispensables, espacios cómodos, que les brinda el confort que cada uno de estos necesita, se percibe orden y aseo. Cuenta con servicios de abastecimiento de luz, agua, alcantarillado, gas, parabólica e internet con los que logran atender las necesidades higiénicas personales de cada uno y del hogar.

6. CONCEPTO PSICOSOCIAL:

De acuerdo a la recopilación de la información por medio de la entrevista no estructurada y observación con los señores Omary, Lidia, Julio Cesar y la menor Anny Gabriela, amparando el presente informe conforme al Art. 25 y 26 de la ley 1090 de 2006, en el que fueron informadas las partes involucradas respecto a la forma, y finalidad de la obtención de la información para la elaboración del concepto solicitado por el Juez Adscrito al Despacho.

Se logró percibir que Anny Gabriela es una menor que hace parte de una familia extensa por línea materna y paterna, que sus abuelos han propendido por establecer un mejor futuro para su nieta, siendo su abuela materna quien se encuentra adelantando la presente demanda dada la falta de estabilidad de la madre de hacerse responsable de sus hijos y haberse encontrado privada de la libertad, deseando protegerla y brindarle una mejor calidad de vida.

Desde su nacimiento hasta la actualidad dada la ausencia física del padre por su fallecimiento y el tiempo que ha estado interna en la cárcel la madre, son los abuelos maternos y paternos de Anny quienes han cumplido a cabalidad con sus roles y han apersonado no solo del cubrimiento de las necesidades básicas sino también de la estabilidad emocional de la misma, siendo personas comprometidas con ella y las necesidades que presenta, lo que da cuenta de su interés y/o preocupación para con el bienestar de la menor, brindándole el amor, atención, apoyo y orientación, presentando lazos afectivos significativos hacia las personas que conviven con ella, ya que han suplido sus necesidades protectivas, afectivas y normativas.

Al interior de cada uno de los hogares que la acogen se infiere que se dan pautas claras en la forma de instaurar la norma en el hogar de ambas familias materna y paterna, la menor

se siente bien consigo misma y con sus dos familias, se encuentra escolarizada, cursando transición. Presenta esquemas adaptativos de asimilar las condiciones en la que se encuentra, deseando continuar con la rutina en que viene de compartir el tiempo de convivencia con ambas familias tanto la materna como la paterna.

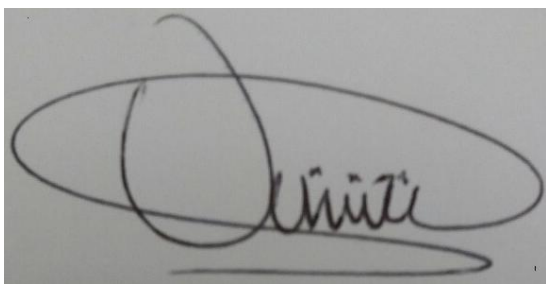
Dentro de su historia de vida no se identifican características de agresividad, violencia física o verbal e indisciplina, la convivencia con ambas familias es adecuada, y la relación es cordial entre ambas familias existiendo amplios canales de comunicación que les permiten llegar a acuerdos respecto de la menor Anny, motivo por el cual ella asume las normas y figura de autoridad con responsabilidad y respeto.

Presenta habilidades para establecer relaciones interpersonales, sostiene fácilmente una conversación siendo participante activa.

Por último se evidencia ausentismo por parte de la madre quien en los últimos años no ha asumido su maternidad de una forma ejemplar y responsable hacia sus hijos, por lo tanto se generan deseos por parte de su madre de privarla de la patria potestad de la menor Anny y obtener la custodia definitiva de su nieta, así mismo se encuentra interés por parte de los abuelos paternos en que a ellos también se les otorgue la custodia ya que siempre han convivido con la menor y la acompañan a citas médicas y demás.

Nota: Es pertinente resaltar que el presente informe corresponde, únicamente, a las circunstancias concretas en que se encontró el contexto familiar objeto de estudio, el día y hora, en que fue realizada la visita.

Realizado por;

A handwritten signature in dark ink, appearing to read 'Vanessa', enclosed within a large, loopy oval shape.

VANESSA VÁSQUEZ VALDIVIESO

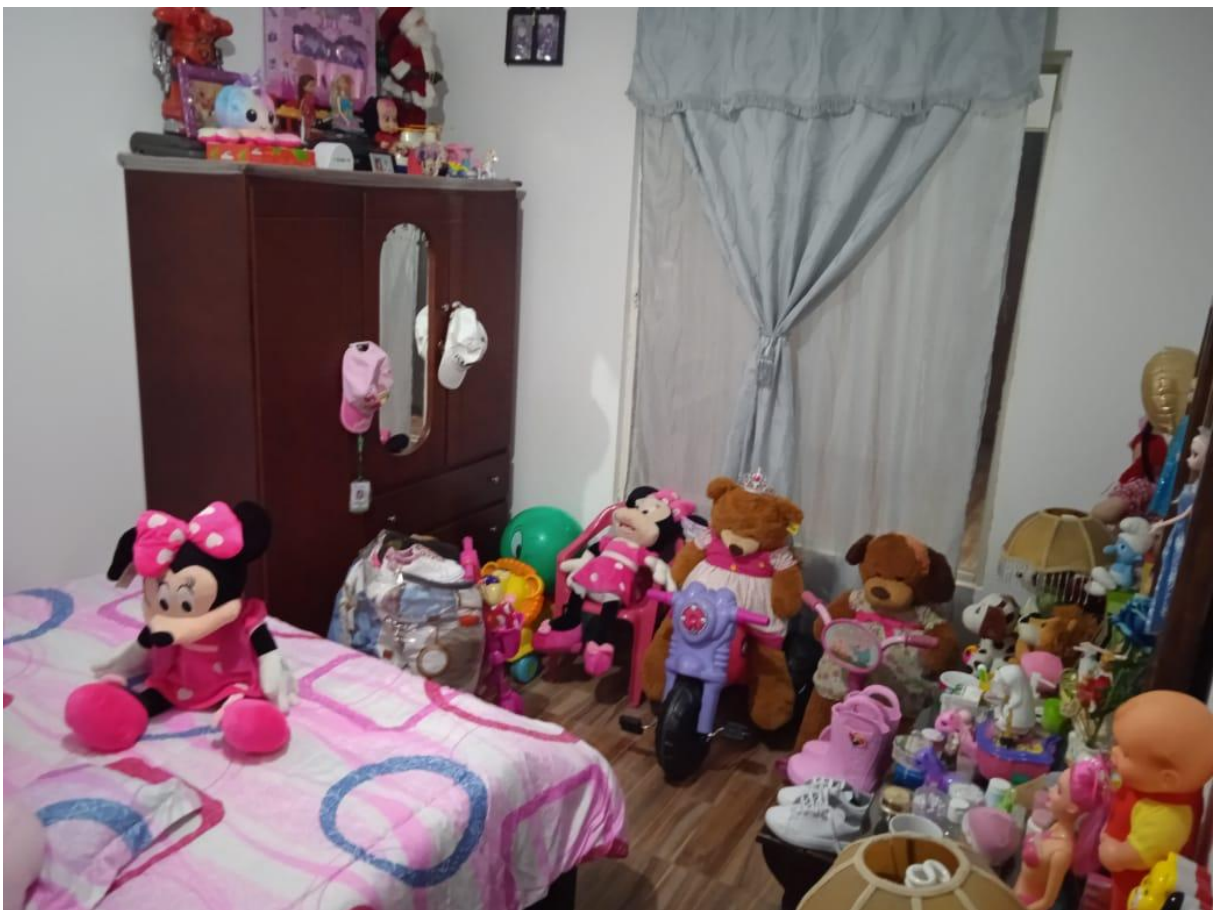
Psicóloga – T.P. 118668.

Asistente Social.

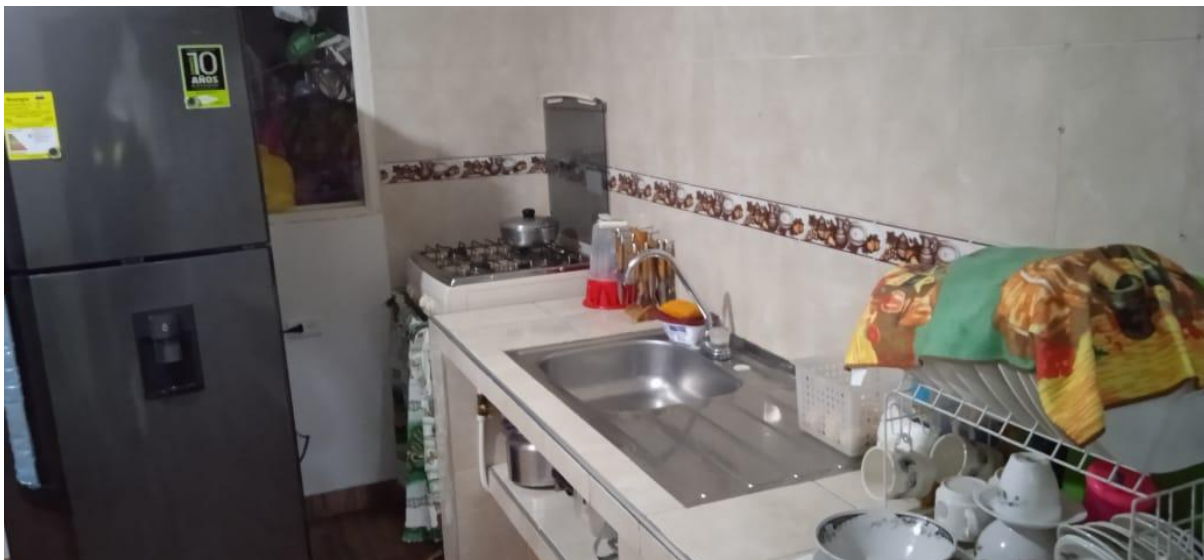
10 de abril de 2023

**7. ANEXOS FOTOGRÁFICOS Casa de los abuelos paternos LIDIA EUDOXIA
RAMOS ENRIQUEZ - JULIO CESAR ZULUAGA**

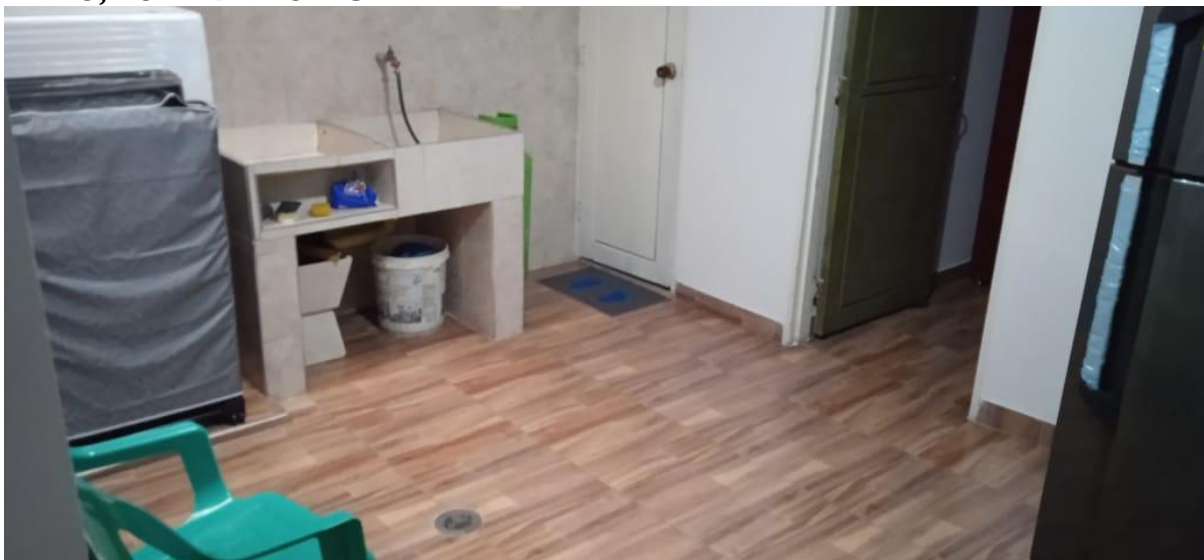
HABITACIÓN Anny



COCINA



PATIO, ZONA DE ROPAS



SALA COMEDOR





FACHADA



BAÑO



8. ANEXOS FOTOGRÁFICOS Casa Bisabuela Paterna Señora CLARA

HABITACIONES



SALA COMEDOR



COCINA



PATIO Y ZONA DE ROPAS



BAÑO



FACHADA



9 ANEXOS FOTOGRÁFICOS Casa abuelos maternos señores OMARY DEL ROSARIO BORJA PÉREZ - MESIAS OLIVERIO CASTRO

HABITACIONES



SALA COMEDOR



COCINA



ZONA DE ROPAS



FACHADA



Baño

